



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2017.

ACTA No.24

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las **catorce horas del día once de mayo del año dos mil diecisiete**, se dieron cita en el salón "Los Escudos", del Hotel Virrey de Mendoza ubicado en Francisco I. Madero No.310, en el centro de esta ciudad, los Diputados Wilfrido Lázaro Medina, Juan Figueroa Gómez y Roberto Carlos López García, Presidente e integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y protección Civil, así como el Licenciado Juan Manuel Becerril López, Secretario Técnico de esta Comisión y asesores de los diputados. -----

Para dar inicio con la presente reunión, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Diputados integrantes el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y registro de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Estudio, análisis y firma del Punto de Acuerdo donde se ordena el archivo definitivo de la Iniciativa de Ley de Protección Integral al Ejercicio del Periodismo en el Estado de Michoacán.
4. Revisión del estatus de los asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, y la importancia de estos para ser estudiados por la mesa técnica.
5. Asuntos Generales.

Proyecto, que fue aprobado por todos los Diputados integrantes de la Comisión y de la misma forma se desahogaron todos y cada uno de los puntos del orden de día, como a continuación se describe.-----

ACUERDOS:

PRIMERO.- EL Presidente de la Comisión, Wilfrido Lázaro Medina, solicitó a los presentes el registro de asistencia y les dio la cordial bienvenida para llevar a cabo la vigésima cuarta reunión de la Comisión.-----

SEGUNDO.- Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión, Prof. Wilfrido Lázaro Medina, dio el pase de lista correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del Reglamento de Comisiones y comités del H. Congreso del Estado, logrando el quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

TERCERO.- En este punto, derivado del estudio y análisis por parte de los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, se decidió firmar el Dictamen con Proyecto de Acuerdo en el que se ordena el archivo definitivo de la Iniciativa de Ley de Protección Integral al Ejercicio del Periodismo en el Estado de Michoacán. Conforme a lo establecido en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

CUARTO.- En el desahogo de este punto, después de revisar el estatus en el que se encontraban cada uno de los asuntos que han sido turnados a la comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, los diputados llegaron al acuerdo de que estos fueran estudiados por la mesa técnica. Además se entregó a los diputados integrantes de la Comisión el documento que muestra las Iniciativas y Acuerdos que se han turnado a la Comisión y el estatus en el que estos se encuentran.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



CIERRE DEL ACTA:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día al rubro citada, se da por terminada la presente reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; levantándose la presente en los términos previstos en los artículos 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, firmando al calce de la presente los diputados, que en ella intervinieron para su legal y debida constancia.-----

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL


DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA
PRESIDENTE


DIP. JUAN FIGUEROA GÓMEZ
INTEGRANTE


DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE